



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 16 de abril de 1991

Número 72

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

México, D.F. a 3 de agosto de 1988.

H. CUERPO CONSULTIVO AGRARIO

PRESENTE.

VISTO para pronunciar resolución en el expediente relativo al recurso de inconformidad promovido por el C. Constancio Zalas Vivero en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 10. de octubre de 1986, publicada en la Gaceta Oficial del Estado de México, el 14 de noviembre del mismo año, se llegó al conocimiento de los siguientes:

ANTECEDENTES

Por escrito recibido el 10 de diciembre de 1986, en esta consultoría regional en el Distrito Federal, el C. Constancio Zalas Vivero promueve recurso de inconformidad en contra del procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, tramitado ante la Comisión Agraria Mixta del Estado de México que emitió su resolución en los términos de Ley; el recurrente manifiesta lo que a continuación se transcribe:

".....Que soy inconforme en la resolución publicada el 14 de noviembre del año en curso, en la Gaceta del Gobierno de la resolución, únicamente en cuanto a la pri-

vación de mis derechos agrarios que mi tía (difunta) heredó según documentos que obran en mi poder. En término del artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, vengo a exponer la inconformidad de los siguientes agravios...AGRAVIOS: Se me priva de mis derechos y con ello se me privaría en fecha próxima de la posesión que tengo de la parcela ejidal amparada con el certificado de derechos agrarios. No. 01888417 expedido el 10 de noviembre de 1976 apoyándose la autoridad responsable de esta privación en el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiendo una inexacta aplicación de esta disposición de la entidad parcelaria de que se me dotó. no obstante que año con año la he cultivado que soy vecino del poblado de Coatepec, Tlaxiaco, Méx., donde además por razones de mi edad soy conocido de todo el vecindario y cuando se dice que he dejado de trabajar personalmente y con mi familia por más de 6 años consecutivos y cual es la razón por la que se me priva de mis derechos agrarios se adjudica la misma tierra Herlinda Domínguez Flores, sin que esta sea poseedora de mi tierra violando el artículo 86 de la Ley en consulta dice que la parcela debe adjudicarse a quien aparezca como heredero del certificado de derechos agrarios tal como me corresponde y no a la Sra. Herlinda Domínguez Flores, según dice el párrafo segundo de lista 40, del cual causa agravio al desconocer el derecho, por tal motivo expongo

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

INVESTIGACION GENERAL de usufructo parcelario ejidal del poblado de Coatepec, del municipio de Tlatlaya, de esta entidad federativa.

AVISOS JUDICIALES: 1216, 1193, 991, 1071, 1072, 1073, 127-A1, 133-A1, 1075, 1293, 1290, 1295, 1278, 1280, 1281, 1288, 1074, 997, 1001, 116-A1, 117-A1, 115-A1, 1292 y 1294.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1241, 1250, 1244, 1238, 1347, 1348 y 1349.

(Viene de la primera página)

mi inconformidad por la persona antes mencionada. Seguramente porque no se practicó la investigación del usufructo parcelario conforme a la Ley no habría este tipo de anomalías expongo que el nuevo adjudicatario no ha cultivado mi parcela porque la posesión la tengo yo comprobando con los recibos de pago al ejido sobre las cosechas de temporal compruebo con las constancias del Consejo de Vigilancia. Solicito se le de curso a esta inconformidad por el caso de que se considere procedente se ordene la inspección en el inmueble o parcela certifique que me encuentro en posesión de la misma como consecuencia de lo anterior pido quede sin efecto a lo que se refiere el desconocimiento de mi persona que no debe privarse mis derechos tampoco debe adjudicarse Herlinda Domínguez Flores, porque a ella no le asiste ningún derecho de lo contrario se consumaría un despojo sin sido oídos ni vencido en juicio....."

El recurrente presenta como pruebas las siguientes:

A) Constancia de posesión y usufructo de la unidad de dotación, expedida por el consejo de vigilancia.

B) Constancia expedida por el C. Perfecto Moreno González, delegado municipal del poblado, que señala que el recurrente es vecino y originario del poblado de Coatepec.

C) Fotocopia del certificado de derechos agrarios individuales No. 1888417 expedido en favor de Epifania Hernández Vda. de Mercado, finada.

Con los elementos anteriores y analizado el expediente original No. 25/975-2 de la Comisión Agraria Mixta que causa el presente recurso, se llega a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

I.- Que este órgano colegiado es competente para conocer del presente recurso con fundamento en lo establecido por el artículo 16 fracción V en relación con el 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II.- Toda vez que el Recurso de Inconformidad interpuesto el 10 de diciembre de 1986, en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 10 de octubre de 1986, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el 14 de noviembre de 1986, se ajusta a los términos del artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, por lo que se le tiene por presentado en tiempo y forma.

III.- Asimismo, se llegó al conocimiento de que el nuevo adjudicatario es el C. Nicanor López Morales, según se desprende del acta de la asamblea general y de la resolución de la propia Comisión Agraria Mixta, no obstante esto, el recurrente señala como nuevo adjudicatario a la C. Herlinda Domínguez Flores, circunstancia que no es óbice para el estudio del recurso interpuesto, por lo que se pasa al análisis de las pruebas que aporta.

IV.- La inconformidad que presenta el C. Constancio Zalas Vivero, es en contra de la privación de derechos agrarios de la C. Epifania Hernández Vda. de Mercado, titular del certificado de derechos agrarios individuales número 1888417 y por la nueva adjudicación decretada por la Comisión Agraria Mixta; que analizadas las pruebas de recurrente, demuestra que está trabajando la unidad de dotación de Epifania Hernández Vda. de Mercado, circunstancia que se corrobora con la Constancia que expide el Consejo de Vigilancia del Ejido Coatepec, que establece que el recurrente es quien cultiva la unidad de dotación en forma personal y además de ello el delegado municipal hace constar que el inconforme es originario y vecino de poblado de Coatepec desde hace más de 50 años, en donde tiene su domicilio, y toda vez, que la Comisión Agraria Mixta en su resolución emitida el 10 de octubre de 1986 publicada en el Periódico Oficial del Estado de México, el 14 de noviembre del mismo año, decreta la privación d

los derechos agrarios de Epifania Hernández Vda. de Mercado, titular del certificado de derechos agrarios individuales, en los términos del artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, del análisis de las documentales aportadas se deduce que existe discrepancia entre el fundamento de la Resolución de la Comisión Agraria Mixta y de las pruebas que aporta el recurrente en su escrito de inconformidad y con las que acredita tener interés jurídico sobre la posesión de la parcela amparada con el certificado de derechos agrarios individuales número 1888417, motivo por el cual es procedente la revocación de la resolución aludida en cuanto a este caso se refiere, para el efecto de que se reponga el procedimiento respectivo, debiéndose ajustar a lo establecido por la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto y fundado en lo que disponen los artículos 16 fracción V y 452 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se convoca la Resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 10 de octubre de 1986, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado el 14 de noviembre de 1986, relativa a la privación de derechos agrarios individuales y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, del poblado denominado "Coatepec", municipio de Tlatlaya, del Estado de México, en cuanto al caso de la C. Epifania Hernández Vda. de Mercado. Titular del Certificado de Derechos Agrarios número 1888417.

SEGUNDO. Repóngase el procedimiento del caso tratado en los términos de la consideración IV de esta resolución.

TERCERO. Publíquese esta resolución en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, y en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente su contenido al recurrente C. Constancio Salas Vivero, así como a los CC. Nicanor López Morales y Herlinda Domínguez Flores, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, y al Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia de Coatepec, municipio de Tlatlaya, del Estado de México, para los efectos de Ley, notifíquese y ejecutase.

A T E N T A M E N T E

EL CONSEJO AGRARIO.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

QUERMI GUSTAVO VALLE CASTRO

MARIA DE LOURDES DAVILA GONZALEZ, promoviendo en este H. Juzgado, juicio ordinario civil (divorcio necesario) bajo el expediente número 67/91, primera secretaria en contra de usted en el que por auto de fecha 4 de febrero del año en curso se ordenó emplazar a QUERMI GUSTAVO VALLE CASTRO, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contado a partir del día siguiente en el que surta efecto la última publicación a dar contestación a dicha demanda, fijándose además una copia en la puerta de este H. Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando las copias simples de la demanda en la secretaria.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México a los 11 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1216.—4, 16 y 26 abril.

JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA PILAR GALAN promueve en el expediente 137/91-2, diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno urbano ubicado en la calle privada de la Patera número 6, de la colonia Loma Azul de este municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas; al norte: 10.00 m limita con propiedad de Carlos López Díaz; al sur: 10.00 m linda con calle privada de la Patera; al oriente: 20.00 m limita con Esperanza Morales Rivera actualmente Claudia Chávez Trejo; al poniente: 20.00 m Angel Rodríguez Hernández, llamando por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, para que lo haga valer en la forma que mejor le convenga.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, y otro de mayor circulación de esta ciudad. Se expide a los 26 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

1193.—2, 16 y 30 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 296/91, MARIA SOLEDAD LINARES MUNDO, promueve diligencias jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación promovidas respecto predio denominado "Tlaixco", ubicado en Santiago Teopopula, México, que mide y linda: norte: 45.50 m con Andrés Linares; noroeste: 16.50 m con Gabriel Garcés; sur: 42.00 m con Blanca Linares; poniente: 23.50 m con calle 5 de Mayo y oriente: 23.70 m con Cecilia y Blanca Linares, superficie de 1,069.80 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 6 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

991.—15 marzo, 2 y 16 abril.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**Señor: **JUAN JOSE DIAZ LIZALDE**

En los autos del expediente número 872/90, relativo al juicio divorcio necesario promovido por **ALMA DELIA JAIME GRANADOS**, en contra de usted la ciudadana Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado en la secretaría, a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otros de los de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Juan Antonio García Colón**.—Rúbrica.

1071.—22 marzo, 4 y 16 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

Que en los autos del expediente número 1573/89-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por **FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S. A.**, en contra de **JESUS HECTOR GARCIA Y GUZMAN**, el C. Juez Segundo Civil de Tlalnepantla, México, dictó un auto que a la letra dice: y en el cual se ordenó se emplazara por medio de edictos al C. **JESUS HECTOR GARCIA Y GUZMAN**, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fíjese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no comparecer por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los nueve días del mes de enero del mil novecientos noventa y uno.—**P.D. Pascual José Gómez González**.—Rúbrica.

1072.—22 marzo, 4 y 16 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MANUEL ESTRADA GALLARDO

JUAN FRANCISCO AGUILAR VEGA, en el expediente número 1048/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación, del lote de terreno número 10, de la manzana 127, de la Col. Tamaulipas sección Virgencitas, de esta ciudad, con las

siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 11; al sur: 21.50 m con lote 9; al oriente: 7.00 m con lote 41; al poniente: 7.00 m con calle, con una superficie total de 150.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 18 días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, **Lic. José E. Gumaro García García**.—Rúbrica.

1073.—22 marzo, 4 y 16 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

C. Representante Legal de **FICSA, S.A.** ante este juzgado y bajo el número 1641/90, se ha dado entrada al juicio ordinario civil, sobre usucapación, que el señor **LEOPOLDO VILCHIS BERNAL**, ha promovido en contra de **CONSTRUCTORA FICSA, S.A. Y/O**, manifestando ser poseedor desde hace más de quince años de el lote 49, de la manzana VI, del Fraccionamiento Magisterial Vista Bella, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 50; sur: 20.00 m con lote 48; poniente: 8.00 m con calle Manuel López Aguado y al oriente: 8.00 m con lote 4. —Como se ignora su actual domicilio se le emplaza por medio del presente edicto, para que se apersona al juicio dentro del término de treinta días, siguientes al de su última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "**GACETA DEL GOBIERNO**" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en el local de este juzgado a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **P.D. Reyes Castillo Martínez**.—Rúbrica.

127-A1.—22 marzo, 4 y 16 abril.

C. Representante Legal de **CONSTRUCTORA FICSA, S.A.** Ante este juzgado y bajo el número 2063/90, se ha dado entrada al juicio ordinario civil sobre usucapación, que el señor **ISAAC CAYAN ESSES**, ha promovido en contra de **CONSTRUCTORA FICSA, S.A. Y/O**, manifestando ser poseedor desde hace más de quince años del predio ubicado en el lote 47, manzana VI, fraccionamiento Vista Bella, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 48; sur: 20.00 m con lote 46; poniente: 8.00 m con Manuel López Aguado y oriente: 8.00 m con lote 6; como se ignora su actual domicilio, se le emplaza por medio del presente edicto, para que se apersona al juicio dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "**GACETA DEL GOBIERNO**" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en el local de este juzgado a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **P.D. Reyes Castillo Martínez**.—Rúbrica.

127-A1.—22 marzo, 4 y 16 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA

Y ANGELA MARQUEZ PAREDES

EPIFANIO MONTIEL VAZQUEZ, que en el expediente número 2680/90, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 50, de la manzana XI, de la colonia Las Águilas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.00 metros con lote 49, al sur: 19.00 metros con lote 51; al oriente: 8.00 metros con calle 3; al poniente: 8.00 metros con lote 8; con una superficie de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 21 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

133-A1.—22 marzo, 4 y 16 abril.

SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS A TRAVES DE LA ALBACEA LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO, Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

ALVARO ORTIZ MENDEZ, que en el expediente número 2806/90, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 2, de la manzana B, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias: al norte: 15.500 m con Fracción B; al sur: 16.750 m con lote 3; al oriente: 10.000 metros con calle 1; al poniente: 10.000 metros con Río Churubusco; con una superficie de 161,260 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 21 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

133-A1.—22 marzo, 4 y 16 abril.

CATALINA QUINTANILLA VDA. DE GALAN

EMELIA GOMEZ HERNANDEZ Y ERNESTINA GOMEZ HERNANDEZ, en el expediente número 9/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 9, de la manzana 240 de la Col. Estado de México de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 16; al sur: 20.75 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con lote 2; al poniente: 10.00 m

con Avenida, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría de juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acordos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

133-A1.—22 marzo, 4 y 16 abril.

CONSUELO CASTAÑEDA VDA. DE VALDEZ

LEOPOLDO MARTINEZ CATALAN, en el expediente número 2679/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 12, de la manzana 43, de la colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 27.40 m con lote 11; al sur: 27.40 metros con lote 13; al oriente: 9.95 metros con límite de colonia; al poniente: 9.95 metros, con calle 33, con una superficie total de 272.63 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acordos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

133-A1.—22 marzo, 4 y 16 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

ISABEL CRUZ SANTIAGO en el expediente número 2003/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 24, manzana 40 de la Col. Graf. José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 25; al sur: 21.50 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con lote 7; al poniente: 10.00 m con calle Santa Mónica, con una superficie total de 215.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acordos del Jdo. Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1075. 22 marzo, 4 y 16 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 689/91.

Tercera Secretaría.

TEODORO HERNANDEZ ESCALONA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado Acalote, ubicado en la población del barrio de Xochitenco ubicado en el municipio de Chimalhuacán, perteneciente a este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 16.90 m con cerrada Cosamalco; al sur: 12.70 m con Francisco Hernández González; al poniente: 66.10 m con Pedro Sánchez Escalona, al poniente: 65.30 m con calle sin nombre, con superficie aproximada de 972.36 m².

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 4 de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores. Rúbrica. 1293.—11, 16 y 19 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTOS**

JUAN MARGARITO MARCELO QUINTERO CHOREÑO, bajo el expediente número 327/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "La Huerta" y casa en él construida ubicado en el barrio de Santiago perteneciente a esta ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 37.60 m con callejón de la Luz; al sur: 56.00 m con Juan Manuel Méndez Bureos; al oriente: 18.30 m con Higinio Quintero Choreño; al poniente: 18.10 m con Avenida Melchor Ocampo.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los 3 días del mes de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica. 1290.—11, 16 y 19 abril.

HIGINIO QUINTERO CHOREÑO, bajo el expediente número 329/90, promueve ante este H. Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio y casa en él construida, ubicado en el callejón de la Luz primera sección del Barrio de Santiago, perteneciente a este distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con callejón de la Luz; al sur: 20.00 m con Marcelo Quintero Oaxaca; al oriente: 48.30 m con Marcelo Quintero Oaxaca; al poniente: 48.30 m con Juan Marcelo Margarito Quintero Choreño, Juan Manuel Méndez Bureos y Gregorio Quintero Choreño.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los 3 días del mes de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica. 1290.—11, 16 y 19 abril.

LEONARDO GREGORIO QUINTERO CHOREÑO, bajo el expediente número 328/90 promueve ante este H. Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "La Huerta" y casa en él construida, ubicados en el barrio de Santiago perteneciente a esta ciudad de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 33.60 m con Juan Manuel Méndez Bureos; al sur: 31.80 m con Marcelo Quintero Oaxaca; al oriente: 15.00 m con Higinio Quintero Choreño; al poniente: 15.00 m con Avenida Melchor Ocampo.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los 3 días del mes de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica. 1290.—11, 16 y 19 abril.

ROSA MARIA CASTRO NAVARRETE, bajo el expediente número 149/91, promueve ante este H. Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno de los denominados de común repartimiento, ubicado en domicilio conocido del municipio de Hueypoxtla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas: 15.10 m con Alberto Villedas y 30.00 m con Isaac Aguirre; al sur: 44.20 m con Fernando Pineda; al oriente: 15.80 m con Isaac Aguirre y al poniente: en dos líneas 7.80 m con Alberto Villedas y 10.30 m con Rosa María Castro Navarrete, con una superficie aproximada de 656.40 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los 4 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 1290.—11, 16 y 19 abril.

ROSA MARIA CASTRO NAVARRETE, bajo el expediente número 148/91, promueve ante este juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble y casa construida en él de los llamados de común repartimiento, ubicado en domicilio conocido en el municipio de Hueypoxtla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 48.80 m con Alberto Villegas V., al sur: 53.75 m con Fernando Pineda García; al oriente: 18.90 m con Fernando Pineda García y al poniente: 19.80 m con calle pública, con una superficie aproximada de 996.00 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los 4 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 1290.—11, 16 y 19 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 611/91.

Tercera Secretaría.

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ PERAL, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno baldío ubicado en la población de Fray Pedro de Gante sur, barrio Santa Ursula de esta ciudad de Texcoco, y distrito Judicial del mismo nombre; el cual mide y linda: al norte: 22.25 m con Aurora Peral D. de Gutiérrez; al sur: 32.25 m con cerrada de Juárez; al oriente: 7.00 m con Fray Pedro de Gante Sur; al poniente: 7.00 m con Ricardo Terrazas, superficie aproximada de 225.75 m².

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a 22 de marzo de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores. Rúbrica. 1295.—11, 16 y 19 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 561/91 MA. DEL CARMEN GONZALEZ MARTINEZ promueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubicado en domicilio conocido en Santa María Tototépec, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.60 m con Alfonso Serrano, sur: 9.95 m con Moisés Grisolia, oriente: 42.39 m con Rutilio Martínez, poniente: 42.39 m con Amado Peralta.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a 27 de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1278.—11, 16 y 19 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O S

JESUS NIEVES GOMEZ

Exp. No. 20/91 promueve información de dominio, de terreno con casa de adobe y techo de teja, ubicado en Ranchería de Loma de Rodríguez, poblado de San Mateo Acatitlán, municipio de Valle de Bravo, México, que mide y linda: norte: 73.00 m con Froylán Reyes, zanja de agua de por medio; sur: 73.00 m con camino vecinal; oriente: 72.00 m con Jaime Zunzunegui, zanja de agua de por medio y poniente: 75.00 m con Jaime Zunzunegui, con superficie de: 5,365.50 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "El Sol de Toluca", que se editan en la capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica

1280.—11, 16 y 19 abril

CORNELIO VICTOR NIEVES GOMEZ

Exp. No. 48/91 promueve información de dominio, de terreno ubicado en la ranchería de Loma de Rodríguez, perteneciente al poblado de San Mateo Acatitlán, municipio de Valle de Bravo Méx., que mide y linda: al norte: en 157.00 m con camino vecinal; sur: 85.00 m con río del Crustel; oriente: 140.00 m con terreno de José Peña, poniente: 135.00 m con Ma. Guadalupe Arriaga, teniendo una superficie aproximada de: 23,512.50 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "El Sol de Toluca", que se editan en la capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica

1280.—11, 16 y 19 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O S

En el expediente número 449/990, el señor ALBERTO ESPINOSA CASTILLO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar que en Ixtapan del Oro, México, ha poseído un inmueble que mide y linda: al norte: 64.00 m con Audias Reyes Medina; al sur: 166.00 m con Felipe Reyes Montiel; al poniente: 280.50 m con calle que conduce al pueblo de San Martín Ocochitepec, con una superficie aproximada de 3-22-28-75 m². con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó se publicarían por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, México, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1281.—11, 16 y 19 abril

En el expediente Núm. 424/990, la señora BARTOLA FERNANDEZ VELAZQUEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar que en el paraje denominado "Loma Bonita", en el poblado de Nuevo Santo Tomás de los Plátanos, ha poseído un inmueble que mide y linda: al norte: 7.49 m con calle Caltepec; al sur: 10.87 m con Elvira Hernández Almazán; al oriente: 13.50 m con lote que está en venta y es de Andrés Benítez Sánchez; al poniente: 12.72 m con calle Juan Escutia, con el objeto que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó se publicarían por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, México, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1281.—11, 16 y 19 abril

En el expediente número 448/990, el señor ALBERTO ESPINOZA CASTILLO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar que en el poblado de Ixtapan del Oro, Méx., ha poseído un inmueble que mide y linda: al norte: 12.80 m con el señor Simón Montiel; al sur: 13.30 m con la señora Fulgencia Rojo; al oriente: 3.75 m con la señora Guadalupe Martínez Soto; al poniente: 3.50 m con calle de Avenida San Martín, con una superficie aproximada de 50.00 m². con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó se publicarían por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, México, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1281.—11, 16 y 19 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente Núm. 374/91, RUBEN AGUIRRE CAMACHO, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre una "casa habitación con sitio para construir" la cual se encuentra ubicada en la calle de Zaragoza Poniente número 29 en la cabecera municipal de Calimaya, México, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en tres líneas: 45:50 m, 25:33 m y 24:40 m colindan con propiedad del señor Rogelio Hernández B. al sur: en dos líneas: 86:20 m colinda con calle Zaragoza y 3:00 m colinda con propiedad del señor Enrique Aguirre Bernal, al oriente: en dos líneas: 48:75 m colinda con propiedad del señor Enrique Aguirre Bernal y 42:20 m colinda con propiedad del señor Abdón Padilla Flores, al poniente: en tres líneas: 32:25 m colinda con propiedad de la señora María del Socorro Aguirre Camacho, 14:43 m y 42:30 m colindan con propiedad del señor Rogelio Hernández B. con una superficie total de 4'309.00 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación de la presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, ambos editados en la ciudad de Toluca, México. Por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México a 8 de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

1288.—11, 16 y 19 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MA. DE LOURDES todos de apellidos HAHN SANVICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

MARIA LUISA DOMINGUEZ DE ALBINO que en el expediente número 1051/90, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 6, de la manzana 187, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.00 m con lote 5; al sur: 20.00 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 20; al poniente: 10.00 m con calle Diez; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a juicio, siguientes a la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado y aún las personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zerón Colín.—Rúbrica.

1074—22 marzo, 4 y 16 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 256/91, JOSE VILLA GALVAN, promueve diligencias inmatriculación de predio respecto terreno común repartimiento denominado "San Antonio", ubicado en Ayotzingo, México, que mide y linda: norte: 17.85 m con Pedro Alonso; sur: 17.85 m con Eligio Alonso Martínez, antes camino nacional; oriente: 280.40 m con Sofia Morales López, antes Agustín Medina; y poniente: 280.40 m con Pedro Alonso, superficie de 5,005.14 m².

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 26 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

997.—15 marzo, 2 y 16 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 120/91.

JULIA ROMERO HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Texocotitla", ubicado en San Luis Tecuautitlán, del municipio de Temascalapa, México, que mide y linda; al norte: 49.10 m con Refugio Ríos Romero; al sur: 53.80 m con Ascención Martínez; al oriente: 22.20 m con Rodolfo Montiel; al poniente: 21.00 m con calle, con una superficie de 1111.32 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, por tres veces de diez en diez días.—Otumba, México, a siete de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1001.—15 marzo, 2 y 16 abril.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 381/91.

C. RAMON GERARDO ZARATE MENDEZ.

Promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Rancho" ubicado en Cerrada Juárez Norte, lote 3, tercera cerrada en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.70 m linda con privada; al sur: 4.80 m linda con propiedad privada; al sur: 5.90 m linda con propiedad privada; al oriente: 12.36 m linda con fracción 4; al poniente: 15.01 m linda con fracción 2, con superficie de 144.97 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley, se expiden en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 4 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

116-A1.—14 marzo, 2 y 16 abril.

JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 383/91

C. GERARDO ESTRADA DE PAZ

Promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Rancho" ubicado en la calle de Juárez norte, número 111, en Ecatepec de Morelos México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 24.00 m linda con Hermelinda Calalpa; al sur: 24.00 m linda con Vicente Sánchez, al oriente: 12.50 m linda con calle Benito Juárez; al poniente: 12.00 m linda con Herminia Calalpa, con una superficie de trescientos metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, para su publicación para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, se expiden en Ecatepec de Morelos, Estado de México a los 4 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

117-A1.—14 marzo, 2 y 16 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente número 88/91-2, el C. ALEJANDRO VELAZQUEZ BARRALES, promueve diligencias de inmatriculación respecto del inmueble ubicado en la calle Jaime Núnó número 1, colonia Himno Nacional, perteneciente al municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: en 47.63 m lineales, lindando con Salvador Cedillo Martínez, al sur: en 45.70 m lindando con Lucía Pérez Vda. de Velázquez, al oriente: en 70.20 m lindando con calle Mejoramiento del ambiente, al poniente: en 71.25 m lindando con Guillermo Sánchez Barrales.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia de esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Doy fe.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de enero de 1991.—El C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

115-A1.—14, 2 marzo y 16 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 612/91.

ALFREDO ACHAR TUSSIE, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado San Luis y Los Reyes Tezontlillo, ubicado en el pueblo de Tepexpan, municipio de Acolmán, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 126.36 m con camino; sur: 109.40 m con camino; oriente: 165.90 m con camino; poniente: 180.37 m con carretera México-Teotihuacán; con superficie aproximada de 19,790.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 20 de marzo de 1991.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
1292.—11, 16 y 19 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 584/91.

Segunda Secretaría.

JACINTO GARDUÑO GARDUÑO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Santa Ana", ubicado en el poblado, en la población de la Magdalena Atlipac, municipio de los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 90.00 m con Guadalupe Cacique; al sur: 90.00 m con Gerónima González; al oriente: 42.00 m con licenca con cerro; al poniente: 42.00 m con David Gómez; con superficie de 3,780.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a catorce de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
1294.—11, 16 y 19 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 13877/90, JORGE ARCOS CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 27.90 m con el señor Guillermo Arcos Chávez, sur: dos líneas de 10.00 m con María Romero Arcos, 17.90 m con Victoria Arcos Chávez, oriente: dos líneas de 19.50 m con María del Carmen Arcos Chávez y Salvador Arcos Chávez y 21.50 m con Victoria Arcos Chávez, poniente: 41.00 m con Manuel Domínguez y vesana de por medio.

Superficie aproximada de: 759.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
1241.—8, 11 y 16 abril.

Exp. 13878/90, SALVADOR ARCOS CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.60 m con calle 16 de Septiembre, sur: 18.60 m con María del Carmen Arcos Chávez, oriente: 32.25 m con señora Félix Miranda Beltrán, poniente: 32.25 m con los señores Guillermo Arcos Chávez y Jorge Arcos Chávez.

Superficie aproximada de: 599.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
1241.—8, 11 y 16 abril.

Exp. 2442/91, JOSÉ RIOS CARBAJAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad S/N, San Francisco Tlaxiilalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.30 m con la calle Independencia, sur: 23.30 m con la calle de Libertad, oriente: 205.00 m con Amador Corral, poniente: 214.10 m con Mercedes Corral

Superficie aproximada de: 4,770.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
1250.—8, 11 y 16 abril.

Exp. 2414/91, SALVIO CARLOS ARAUJO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Reforma No. 121 en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.50 m con Fidel Aguilar Zepeda, sur: 19.50 m con Andador Privado de Reforma, oriente: 15.00 m con Rosalía Robles, poniente: 15.00 m con Av. Reforma.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
1244.—8, 11 y 16 abril.

Exp. 1580/91, ANGEL PEREZ AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Papaloapan, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.25 m con calle Río Papaloapan, sur: 12.00 m con José Garduño, oriente: 42.14 m con Ostolio García, poniente: 44.16 m con privada Río Papaloapan.

Superficie aproximada de: 517.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
1238.—8, 11 y 16 abril.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL 18 AL 22 DE FEBRERO

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL.

No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
RENOVACIONES			
0781	BECCERRIL Y CIA. S.A. DE C.V.	2142	REPRESENTACIONES CASA FRANCO, S.A. DE C.V.
0340	DERIVADOS DE GASA, S.A. DE C.V.	1934	JOSE ANTONIO VIDAL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
2697	MANGUERAS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	1676	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN GENERAL
1850	ALBARRAN DELGADO JUAN MANUEL	2759	TODO DE ACERO POTOSINO, S.A. DE C.V.
2609	INGENIERIA PEREDA, S.A. DE C.V.	0024	MADERAS EL NEVADO, S.A. DE C.V.
1762	BOMBAS Y MAQUINARIA SUAREZ, S.A. DE C.V.	1985	CONSULTORES EN TELECOMUNICACIONES
0985	PAPELERA GARVA, S.A. DE C.V.	1663	S.A. DE C.V.
1466	LOPEZ AVINA JOSE MARTO (ENCUADERNACION JUAREZ)	0025	SURTIDOR CIENTIFICO, S.A. DE C.V.
2461	FLIPAR, S.A. DE C.V.	2724	CARTUMEX, S.A. DE C.V.
3036	PLASTITENIS MONA LISA, S.A. DE C.V.	1052	UNIFORMES Y MAQUILAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.
3011	RECTIFICADORA DE MOTORES EN GENERAL DE ORIENTE, S.A.	2350	SUMINISTROS GENERALES DE TOLUCA S.A. DE C.V.
2942	APLICACIONES TECNOLOGICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.	1461	REVOPLAS, S.A. DE C.V.
2350	LA MARQUESITA, S.A.	2350	INDUSTRIAL KINO, S.A. DE C.V.
2258	PRODUCTOS DE COMPUTACION DE TOLUCA S.A. DE C.V.	1461	INFORMACION, S.A. DE C.V.
2422	QUIRURGICA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.	0032	ELEQUIM, S.A.
2659	EQUIPOS Y SISTEMAS ETELEFONICOS DE TOLUCA, S.A.	1062	PAPELERIA CUAUHTEMOC DE TOLUCA S.A. DE C.V.
0523	DIMENSIONES JUVENILES, S.A. DE C.V.	3040	EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A. DE C.V.
0469	CORPORACION EDITORIAL MAC, S.A. DE C.V.	1248	NARVAEZ RODRIGUEZ ARMANDO
1480	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.	2775	EUREKA, S.A. DE C.V.
1018	PAPELERIA ATHIE, S.A. DE C.V.	2869	SERVICIOS METALICOS INTEGRALES S.A. DE C.V.
1638	WATSON PHILLIPS Y COMPANIA SUCS. S.A. DE C.V.	2296	ANG. SERRANO JUAN JOSE (FONDA DON CARLOS)
S.		2821	COMERCIAL DE LIMPIEZA ALVI, S.A. DE C.V.
		3086	LOPEZ MACEDO SERGIO (CLINICA AUTOMOTRIZ NARANJA MECANICA)
			FONSECA GONZALES LUIS EDUARDO (OLISER DE GUADALAJARA)

Secretaría de Administración
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
MAY 11 1991
Unidad de Planeación y Control

RESPONSABLE DEL AREA

LIC. ARMANDO ESTRADA BERNAL
NOMBRE Y FIRMA

VOBO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

ING. RAMON TERRAZA MUÑOZ
NOMBRE Y FIRMA



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL 18 AL 22 DE FEBRERO

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL.

No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
0541	SEGUROS LA REPUBLICA, S.A.		
2632	DISTRIBUIDORA MARPE, S.A.		
2565	NUÑEZ ARGUETA VICTOR MANUEL (ANIPLAC)		
0029	NUÑEZ ROMO ROSA MARIA		
1802	PRODUCTOS PARA DUPLICACION, S.A. DE C.V.		
1987	SONI AUTOMOTIZ, S.A. DE C.V.		
2095	TROFESO FIGUEROA, S.A. DE C.V.		
2315	ODETH LIBIEN DIV		
0744	RADIO MOVIL, S.A.		
0937	WORTHINGTON DE MEXICO, S.A. DE C.V.		
0147	VELAZQUEZ CONTRERAS MARIA LUISA		
2625	ACUARIO ES LIMPIEZA, S.A. DE C.V.		
2253	CENTRAL TORNILLERA DE TOLUCA, S.A. DE C.V.		
1454	COMERSA, S.A.		
0646	COMERCIAL LOPEZ MORTON, S.A. DE C.V.		
0324	XEROX MEXICANA, S.A. DE C.V.		
0683	CASA FREDY EQUIPOS MILITARES, S.A. DE C.V.		
1993	PRODUCTOS Y MATERIALES XEROGRAFICOS, S.A. DE C.V.		
2835	SUMA CONSULTORES, S.A. DE C.V.		
2362	INTERAERO, S.A. DE C.V.		
1789	CONSTRUCTORA NASSA, S.A. DE C.V.		
1199	HIDRO INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V.		
1402	DISTRIBUIDORA DE LABORATORIOS KLAN, S.A. DE C.V.		

Secretaría de Administración
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
MAY 11 1991
Unidad de Planeación y Control

RESPONSABLE DEL AREA

LIC. ARMANDO ESTRADA BERNAL
NOMBRE Y FIRMA

VOBO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

ING. RAMON TERRAZA MUÑOZ
NOMBRE Y FIRMA

04 03 10 10 00 01 2



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL 25 FEBRERO AL 1o DE MARZO

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL

No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
RENOVACIONES			
1440	CORPORACION LITOMEX, S.A. DE C.V.	2206	BONDETTER, S.A. DE C.V.
1083	ENCYCLOPAEDIA BRITANICA DE MEXICO S.A. DE C.V.	0432	COMPANIA DE MOTORES, S.A. DE C.V.
1818	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO KORA, S.A. DE C.V.	2672	EQUIPO INDUSTRIAL TOLMEX, S.A. DE C.V.
2836	ESPO SISTEMAS, S.A. DE C.V.	0034	MENDOZA FLORES GLORIA (VALDEMEX)
1145	INGENIERIA, DISEÑO Y SUPERVISION, S.A.	2441	SISTEMAS MEDICOS PARA DIAGNOSTICOS, S.A. DE C.V.
0681	ARTICULOS GRAFICOS DE MEXICO, S.A.	2767	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.
1283	REFORMA MOTORS, S.A. DE C.V.	0986	SERVICIOS ESPECIALES DE VENTAS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.
0933	GRAFICOS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	1808	DRAFTING DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
1632	OROZCO OLIMON RAFAEL	2969	NACIONAL DE BOMBAS Y VALVULAS, S.A. DE C.V.
0073	FUNDICIONES RUIZ, S.A. DE C.V.	0812	MAQUINARIA PANAMERICANA, S.A. DE C.V.
0614	INDUSTRIAS DIF.	2221	PROMELAB, S.A. DE C.V.
1690	REFACCIONES Y CIGUEÑALES, S.A. DE C.V.	2301	RELABY, S.A. DE C.V.
3051	CAMIONERA DEL NORTE, REFACCIONES DIESEL, S.A. DE C.V.	2385	H. KOHNSTAMM DE MEXICO, S.A. DE C.V.
0576	CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	2655	NUEVO, S.A. DE C.V.
0066	DAFESA, S.A. DE C.V.	2765	INDUSTRIAS ALSI, S.A. DE C.V.
0258	SIEMENS, S.A. DE C.V.	3070	DISTRIBUIDORA LOS VOLCANES, S.A. DE C.V.
1996	PAPELES Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	1244	SISTEMAS TELEFONICOS MULTILINEAS, S.A. DE C.V.
2648	TECNOLOGIA APLICADA DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	1776	DESARROLLO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN COMPUTACION, S.A. DE C.V.
1231	APARATOS, S.A. DE C.V.	1126	BOMERO ECHEVARRIA LEONEL Y/O ABASTECEDORA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
2758	COMERCIALIZADORA HAITSA, S.A. DE C.V.	0888	CONTINENTAL PAPELERA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
0409	MOORE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	0888	TECTON DISKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.
0100	MEXALIT, S.A.	0817	AROMATICOS ARRAP, S.A. DE C.V.
0077	VERSALITE DE MEXICO, S.A. DE C.V.		
2755	TECHADOS, CUBIERTAS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.		
3320	REPUESTOS VICTORIA, S.A. DE C.V.		
1825	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.		

SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
MAR 6 1991
Unidad de Planeación y Control

RESPONSABLE DEL AREA
LIC. ARMANDO ESTRADA BERNAL
NOMBRE Y FIRMA

V.Bo. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ING. RAMON TERRAZAS MUÑOZ
NOMBRE Y FIRMA



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL AL

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL

No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
0774	FERRETERIA LA CARREDANA, S.A. DE C.V.		
0625	MICROFORMAS, S.A. DE C.V.		
0299	FERNANDEZ EDITORES, S.A. DE C.V.		
0069	MERCK MEXICO, S.A.		
0059	DISTRIBUIDORA DE TUBOS, S.A. DE C.V.		
3035	PERKIN ELMER DE MEXICO, S.A. DE C.V.		
2971	VARGAS NUÑEZ MATEO		
2911	LABORATORIOS BEST, S.A.		
2904	PLASTERM DE YUCATAN, S.A. DE C.V.		
2903	COMTELEC DE MEXICO, S.A.		
2901	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN PRODUCTOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.		
2763	PLASTICOS IMPALA, S.A. DE C.V.		
2594	PROMEDICOR DE MEXICO, S.A. DE C.V.		
2415	DISTRIBUIDORA EHLER, S.A. DE C.V.		
2067	HERCO DE MEXICO, S.A.		
1905	LABORATORIOS ORTHOS, S.A. DE C.V.		
1863	ARRIMEX DE TOLUCA, S.A. DE C.V.		
1716	BRANDON, S.A. DE C.V.		
1603	HERNANDEZ ALEMAN Y GUADARRAMA VALLE MEX, S.A. DE C.V.		
1303	SISTEMAS ERICSSON, S.A. DE C.V.		
1534	ZEJAVE, S.A. DE C.V.		
1271	PROVEEDORA DE PAPEL, S.A. DE C.V.		

SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
MAR 6 1991
Unidad de Planeación y Control

RESPONSABLE DEL AREA
LIC. ARMANDO ESTRADA BERNAL
NOMBRE Y FIRMA

V.Bo. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ING. RAMON TERRAZAS MUÑOZ
NOMBRE Y FIRMA

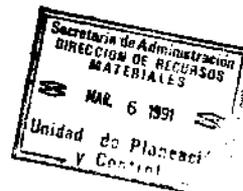


Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL 25 de febrero AL 10 DE MARZO

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL

No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
NUEVOS REGISTROS			
3136	ELECTRO DISEÑO METALICO, S.A. DE C.V.		
3137	FLORES ROSALES EULALIO		
3138	PROFESIONALES EN ASESORIA Y COMERCIALIZACION S.A. DE C.V.		
3139	MIDNAY, S.A. DE C.V.		
3140	JAMEX, S.A.		
3141	CIA. MANUFACTURERA LOR, S.A. DE C.V.		
3142	MADERERIA MODELO DE MEXICO, S.A. DE C.V.		
3143	DROGUERIA Y FARMACIA EL GLOBO, S.A. DE C.V.		
3144	MADRAZO CASTELAZO ARTURO		
3145	LINEA CONTINUA, S.A. DE C.V.		
3146	PINTURAS PROFESIONALES MEX, S.A. DE C.V.		



RESPONSABLE DEL AREA

LIC. ARMANDO ESTRADA BERNAL

HOMBRE Y FIRMA

V. BO. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

ING. RAMON TERRAZAS MUÑOZ.

HOMBRE Y FIRMA



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL 11 AL 15 MARZO 91

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL

No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
RENOVACIONES			
0337	ARTE T MATERIAL, S.A. DE C.V.		
2271	TRESPALACIOS NIETO ANTONIO		
4994	EDITORIA Y DISTRIBUIDORA CARTOGRAFICA S.A. DE C.V.	3161	GRUPO TONIVISA, S.A. DE C.V.
2119	SEIRA, S.A. DE C.V.		
2660	GALLEGOS GIL PATRICIA (WALTER GASSIRE DEPORTES)		
0578	LA PRINCIPAL, S.A.		
2304	MATERIALES ATENCO, S.A. DE C.V.		
0005	CHEMOR HAKIM NASSIM (EL CABALLERO)		
2590	MELGAR PEREZ CONRADO		
2967	HERMAN MILLER RIGUETTI, S.A. DE C.V.		
1254	PRODUCTOS Y ESPECIALIDADES QUIMICAS, S.A.		
0453	REMINGTON SISTEMAS DE OFICINA, S.A. DE C.V.		
0261	OLYMPIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.		
2991	TECNICENTRO HULERA AMERICANA, S.A. DE C.V.		
0777	PROVEEDOR HOSPITALARIO S.A. DE C.V.		
0264	OLYMPIA MEXICANA, S.A. DE C.V.		
2508	SERVICENTRO CONTINENTAL, S. DE R.L.		
0014	FARMACEUTICOS, LAKESIDE, S.A. DE C.V.		

RESPONSABLE DEL AREA

LIC. ARMANDO ESTRADA BERNAL

HOMBRE Y FIRMA

V. BO. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

ING. RAMON TERRAZAS MUÑOZ

HOMBRE Y FIRMA

210 00 00 00 00 00 00 00

210 00 00 00 00 00 00 00



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL _____ AL _____

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL.

No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
NUEVOS REGISTROS			
3147	EDICIONES GRAFICAS PROFESIONALES,S.A. DE C.V.		
3148	COMISIONES Y REPRESENTACIONES JORAM,S.A. DE C.V.		
3149	COSIO HERNANDEZ ALEJANDRO Y/O SERVICIO DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO		
3150	AUTOMOTRIZ CHURUBUSCO, S.A. DE C.V.		
3151	DISTRIBUIDORES Y PROVEEDORES DE PAPELERIA Y ARTICULOS PARA OFICINA, P.B.P., S.A. DE C.V.		
3152	MATERIALES PARA CONSTRUCCION BUENAVISTA S.A. DE C.V.		
3153	MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DECORACION ELYSE,S.A.DE C.V.		
3154	TORRES HERNANDEZ ARTURO		
3155	PROTECCION E INDEMIZACION MARITIMA MEXICANA, S.A. DE C.V.		
3156	URBANIZACION CAMINO Y OBRAS,S.A. DE C.V.		
3157	EDITORIA E IMPRESORA XINANTECATL,S.A.DE C.V.		
3158	BRIGADIER,S.A. DE C.V.(FABRICA DE CALZADO)		
3159	EDITORIA AZUL,S.A.		
3160	TQUIMEC, S.DE R.L. DE C.V.		

RESPONSABLE DEL AREA
LIC. ARMANDO ESTRADA BERNAL
NOMBRE Y FIRMA

VO. DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ING. RAMON TERRAZAS MUÑOZ
NOMBRE Y FIRMA

210 00 02 02105 88 04



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL _____ AL _____

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL.

No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
RENOVACIONES			
3162	KATZENBERGER MEXICO,S.A. DE C.V.		
3163	TRAJES RALF,S.A.		
3164	EXTERIORTIPO, S.A. DE C.V.		
3165	EXTERIORES CINCO ESTRELLAS,S.A. DE C.V.		
3166	RENOLLAN DE TOLUCA, S.A. DE C.V.		
3167	MEDICAL DIMIGAR,S.A. DE C.V.		
3168	EXTERIOR INTEGRAL,S.A. DE C.V.		
3169	COMPANIA COMERCIAL,S.A. DE C.V.		
3170	COMPANIA COMERCIAL,S.A. DE C.V.		
3170	COMELTEX,S.A. DE C.V.		
3172	SURO,S.A.		
3173	RANGEL FLORES ELVIRA (CALZADO INDUSTRIAL CONVOY)		
3174	BELLO ALARCON NAPOLEON		
3175	VESTUARIO INDUSTRIAL,S.A. DE C.V.		
3176	ROMERO CAMACHO JOAQUIN		
3177	ALMACENES MONICA MARICELA,S.A. DE C.V.		
3178	ANGENFER, S.A. DE C.V.		
3179	GOMEZ LAGUNAS FELIPE ANTONIO		
3180	CASA DE MATERIALES FERNANDEZ,S.A. DE C.V.		
3181	MANUFACTURAS GRAN-VAL,S.A. DE C.V.		

RESPONSABLE DEL AREA
LIC. ARMANDO ESTRADA BERNAL
NOMBRE Y FIRMA

VO. DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ING. RAMON TERRAZAS MUÑOZ
NOMBRE Y FIRMA

210 00 02 02105 88 04

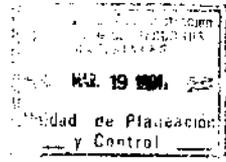


Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL 04 AL 08 MARZO 91

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL.

No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
	RENOVACIONES		
0773	ZAPATA, S.A.	0952	EL CRISOL, S.A. DE C.V.
2438	PRODUCTOS GEBESA, S.A. DE C.V.	0837	KODAK MEXICANA, S.A. DE C.V.
2517	POLIETILENO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	0740	MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V.
2828	REPRESENTACIONES Y PRODUCTOS DE TOLUCA	0577	GRUPO JEGA, S.A. DE C.V.
2522	INDUSTRIAS ARGA, S.A. DE C.V.	0434	A-B MALLA, S.A. DE C.V.
2800	IRGANIZACIONES EN ESTRUCTURAS Y EDIFICACION, S.A. DE C.V.	0405	CERCAS MALLACET, DE MEXICO, S.A. DE C.V.
2575	REMISA REPRESENTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES S.A. DE C.V.	0357	TUBOS HERSA DE TOLUCA, S.A.
2859	FUMI CONTROL DE MEXICO, S.A. DE C.V.		
2580	GRUPO INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEDICO ODONTOLOGICO, S.A. DE C.V.		
2619	PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS S.A. DE C.V.		
2689	TUVAX, S.A. DE C.V.		
2711	COMUNICACIONES DIGITALES MARTELL S.A. DE C.V.		
2750	EDITORA ACCION DE TOLUCA, S.A. DE C.V.		
2751	IMPULSORA DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.		
2177	BONAPALST, S.A. DE C.V.		
2152	DISTRIBUIDORA DE INSTRUMENTOS MEDICOS, S.A. DE C.V.		
2091	TECNI BOMBEO Y MONTAJES, S.A. DE C.V.		
2002	MANUFACTURAS POST FORM, S.A. DE C.V.		
1975	ITALGRAF, S.A. DE C.V.		
1956	EL SOL DEPORTES DE MEXICO, S.A. DE C.V.		
1866	CTA: HULERA NEOSUELA, S.A. DE C.V.		
1674	VARA, S.A. DE C.V.		
1275	GONZALEZ CHAPARRO OSCAR		
1192	DEL VALLE PHOTO, S.A. DE C.V.		
1046	EQUIPAR, S.A. DE C.V.		



RESPONSABLE DEL AREA
LIC. ARMANDO ESTRADA BERNAL

Dir. DE REC. MATERIALES
ING. RAMON TERRAZAS MUÑOZ



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL 01 AL 05 DE ABRIL

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL.

No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
	RENOVACIONES		
2333	RECONSTRUCTORA GENERAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.	2394	PROVEEDORA MEDICENTRO, S.A. DE C.V.
2169	LUBRICANTES MARISCAL, S.A. DE C.V.	1247	LIBRERIA Y PAPELERIA LA CARPETA, S.A.
1988	GENERAL DE RADIO, S.A. DE C.V.	2652	ACABADOS TECNICOS PIRESA, S.A.
1224	ESTETOS, S.A.	2695	PROMOCIONES HALLEY, S.A. DE C.V.
0331	PLASTOTECNICA, S.A.		
1418	BARROS CASTELAZO, S.A. DE C.V.		
2622	PLACAS REALZADAS, S.A. DE C.V.		
0807	INDUSTRIAS ROCEN		
0934	ELECTROFORJADOS NACIONALES, S.A. DE C.V.		
1785	PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A.		
2289	Q.M.H. ABASTECEDORES, S.A. DE C.V.		
2878	FUMIGADORES TOLUCA, S.A.		
2870	ENRIQUE MACEDO MORALES		
2596	SISTEMAS DE INFORMACION TECNICO ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.		
2853	MARTINEZ ESQUIVEL MIGUEL ANGEL		
1702	COMERCIAL GALTOR, S.A. DE C.V.		
2762	FORJAS METALICAS, S.A. DE C.V.		
2192	DOMINGUEZ DOMINGUEZ LUIS		
1903	PLACAS EXCLUSIVAS, S.A. DE C.V.		
1115	IMPRESIONES DE LA VEGA, S.A. DE C.V.		
0301	INDUSTRIAS UNIDAS, S.A.		
0253	CONSTRUCCIONES CARMA, S.A. DE C.V.		
2136	TECNOACTUAL, S.A. DE C.V.		
0998	BONILLA QUEZADA GILBERTO		

RESPONSABLE DEL AREA
LIC. ARMANDO ESTRADA BERNAL

Dir. DE REC. MATERIALES
ING. RAMON TERRAZAS MUÑOZ



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

1	4
---	---

RESULTADO DE CONCURSOS DE ADQUISICION PUBLICOS ABIERTOS

TOTAL DE CONCURSOS ADJUDICADOS		MONTO DE LOS CONCURSOS ADJUDICADOS		PERIODO:	ARO	
15		\$ 3,600,827,021		OFL 18 DE FEBRERO AL 8 DE MARZO	1991	
NUMERO DE CONCURSOS	GIRO COMERCIAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS	REQUISICIONES Y/O PROGRAMAS DE COMPRA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	RAZON SOCIAL DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS	IMPORTE ADJUDICADO POR PROVEEDOR	% ADJUDICADO
7	IMPRESOS 2020	PAR-03/91	DIR. GRAL. DE SEC. PUB. Y TTO.	-IDENTIFORMAS -CORPORACION LITOMEX	23'051,500 44'080,000	34 66
8	VESTUARIO 3020	45/91	DIR. GRAL. DE SEC. PUB. Y TTO.	-LA PRINCIPAL S. A. -EL CABALLERO -FABRICA DE CALZADO -- -IBIZA.	12'834,000 127'504,800 80'910,000	6 58 36
9	IMPRESOS 2020	53/91	DIR. GRAL. DE SEC. PUB. Y TTO.	IMPRESIONES DE LA VEGA	1,256'141,260	100
10	IMPRESOS 2020	03/91, 04/91	DIR. GRAL. DE SEC. PUB. Y TTO.	-CORPORACION EDITORIAL -MAC. -BECERRIL Y CIA, S.A. - -DE C.V. -E.M.IMPRESOS S. A. DE -C.V. -GRAFICARTE, S.A.	14'038,650 6'010,000 13'897,000 2'452,500	39 16 38 7
14	VEHICULOS 6040 6041	2920/90, 63/91 64/91, 65/91	SRIA. DE GOBIERNO DIR. DE DESARROLLO Y ADM. NISTRACION DE PERSONAL.	AUTOMOTRIZ CHURUBUSCO S. A.	583'258,380	100
16	IMPRESOS 2020	PAA-07/91	DIR. GRAL. DE SEC. PUB. Y TTO.	-CORPORACION LITOMEX - -S. A. DE C. V.	5'810,000	5

210-00-02000-08-90

HOJA	DE
2	4

RESULTADOS DE CONCURSOS DE ADQUISICION PUBLICOS ABIERTOS

NUMERO DE CONCURSOS	GIRO COMERCIAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS	REQUISICIONES Y/O PROGRAMAS DE COMPRA	DEPENDENCIA SOLICITADA	RAZON SOCIAL DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS	IMPORTE ADJUDICADO POR PROVEEDOR	% ADJUDICADO
				-PLIEGO IMPRESORES S.A. -GRAFICARTE S. A. -SERV. CREATIVOS E IM- -PRESION. -PUBLICIDAD Y ART. CREA- -TIVOS. -TRESPALACIOS N. ANTONIO	13'575,600 9'748,250 450,000 19'284,900 75'955,000	11 8 .4 15.4 60.2
19	EQUIPO DE SONIDO 6061	04/91	SRIA. DE EDUCACION, CULTU- RA Y BIENESTAR SOCIAL.	-DEL VALLE PHOTO S.A. -DE C.V.	159'750,000	100
20	MIMEOGRAFOS 2062	06/91	SRIA. DE EDUCACION, CULTU- RA Y BIENESTAR SOCIAL.	-GESTETNER S.A. DE C.V.	376'808,000	100
21	HERRAMIENTA 2280	07/91	SRIA. DE EDUCACION, CULTU- RA Y BIENESTAR SOCIAL.	-FERRETERIA EUZKADI -LEON WEILL S. A. -MORFIN Y CASARIN -MARTINEZ BARRANCO HNOS	11'450,880 894,600 12'320,700 3'603,162	40 3 44 13
24	VEHICULOS 6044	62/91	DIR. DE DESARROLLO Y AC- MINISTRACION DE PERSONAL	-AUTOMOTRIZ MEXICANA - -S.A. -EXCELENCIA AUTOMOTRIZ, -S. A. DE C.V.	82'000,000 163'000,000	33 67
27	ENCUADERNACION	74/91	SRIA. DE EDUCACION, CULTU- RA Y BIENESTAR SOCIAL.	-PLIEGO IMPRESORES S.A	48'078,780	100
28	IMPRESOS 2020	PAA-14,15,17/91	SRIA. DE LA CONTRALDRIA	-BECERRIL Y CIA, S.A. DE -C. V.	9'544,000	10

210-00-02000-08-90

